

JUNTA ELECTORAL DE ZONA I'HOSPITALET DE LLOBREGAT

EDICTO

Il·ltre Sr. D. Xavier Balagué Cáceres, Secretario de la Junta Electoral de Zona de Hospitalet de Llobregat,

CERTIFICA: Que en sesión del día de la fecha obra en el expediente electoral, Acta nº 10 con el siguiente acuerdo:

SEGUNDO.- Se tiene por recibida comunicación del Ayuntamiento de Sant Climent de Llobregat mediante la cual comunica a esta Junta que el horario que se reserva para los actos de campaña en espacios públicos ofertados por el referido Ayuntamiento es de 10 a 14h y de 17 a 22:30h. Por esta Junta se acuerda unir la comunicación al legajo separado de ejecución de acuerdos para constancia de esta Junta y dar publicidad a lo manifestado mediante la publicación de este acuerdo en el BOP.

Y, para que conste a los efectos prevenidos en el artículo 57.2 de la Ley Orgánica Régimen Electoral General, expido la presente, que firmo en L'Hospitalet de Llobregat, a 6 de abril de 2024.

El Secretario de la Junta Electoral de Zona.